



PON
TU FOTO
AQUÍ

**RODOLFO DE
LIBRADO PEREZ**

Folio:1501_16735



"Para el desempeño de sus funciones, los órganos electorales establecidos por la Constitución local y por este Código, contarán con el apoyo y con la colaboración de las Autoridades Estatales y Municipales".

Artículo 5o. del Código Electoral del Estado de México

Dirección:
Paseo Tolloca 944, Col. Santa Ana
Tlalpatitlán, Toluca, Méx.

En caso de accidente, dar aviso a
01800 712 4336

Mtro. Francisco Javier López Corral
Secretario Ejecutivo

**Elección de Diputaciones
Locales y Ayuntamientos 2024**

Recomendaciones: \n\n 1.- Imprimir a color y en papel opalina.\n 2.- Recortar sobre la línea punteada. \n 3.- Pegar una foto tamaño infantil. \n 4.- Acudir a la Junta y solicitar el sellado como se indica en el ejemplo . \n 5.- Enmarcar el documento recortado.

